

**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

Número 1749/22

**AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DEL VALLE****A N U N C I O****EXPEDIENTE N.º 2/2022 DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**

Don Enrique Rodríguez González, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Santa Cruz del Valle, provincia de Ávila.

Hace saber: que de acuerdo a lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y a lo aprobado en su día por el Pleno de la Corporación he decretado la Aprobación Definitiva del expediente n.º 2/2022 de Modificación de Créditos por Utilización Remanente de Tesorería, al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de su exposición pública. Asimismo, y en cumplimiento del art. 150.3 del citado texto refundido de la LRHL, se procede a su publicación resumida a nivel de Capítulos.

Contra esta Aprobación Definitiva podrá interponerse recurso contencioso administrativo según lo dispuesto en el citado Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, artículo 152.1, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

<b>Altas y Bajas en Capítulos de Ingresos</b>					
<b>Capítulo</b>	<b>Descripción</b>	<b>Créditos Iniciales</b>	<b>Altas de Créditos</b>	<b>Créditos Bajas</b>	<b>Créditos Finales</b>
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	35.000,00	0,00	35.000,00
	TOTALES	0,00	35.000,00	0,00	35.000,00

<b>Altas y Bajas en Capítulos de Gastos</b>					
<b>Capítulo</b>	<b>Descripción</b>	<b>Créditos Iniciales</b>	<b>Altas de Créditos</b>	<b>Créditos Bajas</b>	<b>Créditos Finales</b>
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	131.000,00	76.000,00	6.000,00	201.000,00
6	INVERSIONES REALES	35.000,00	0,00	35.000,00	0,00
	TOTALES	166.000,00	76.000,00	41.000,00	201.000,00

Santa Cruz del Valle, 27 de julio de 2022.

El Alcalde-Presidente, *Enrique Rodríguez González*.